



CONCORDIA Y COOPERACIÓN  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/008/2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs. del día 19 de mayo de 2026, fecha y hora fijadas para el Acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los punto 3.2 y 3.3 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; la Convocante por conducto de la C. M.A.G. Alondra Alba, Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales, servidor público habilitado en los términos del oficio número D.A. 0302/2026, signado por el M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, Director Administrativo; y estando presentes los servidores públicos, la C. M.A.P. Madai Isais Rábago, Auxiliar Administrativo de la Subdirección de Programas Alimentarios, quien funge como área requirente y técnica, el Lic. José Antonio García Vela Coordinador de Licitaciones, y C.P. Gilberto Ríos Soto, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional número LP/E/DIF/008/2026, relativa a la contratación para la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, acto continuo se procede conforme a lo siguiente:-----

PRIMERA. - Se da la bienvenida por parte de la M.A.G. Alondra Alba, a todos los presentes, y realizando la presentación de los servidores públicos quienes lo acompañan en el presente acto, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y bases respectivas, cuyos nombres y cargos aparecen a final de la presente acta. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/008/2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

**SEGUNDA.** - Acto seguido, se verificó la asistencia de licitantes, y se constata que no se registró personal alguno para participar en la presente junta de aclaraciones. -----

**TERCERA.** - Que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, es necesario realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE" a la documentación que integran las bases de licitación y que regula el proceso de esta licitación que convoca el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, mismas que se enuncian a continuación: -----

### ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1.- Que, en atención a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de Durango, y en especie a lo establecido por el artículo 60 Bis de dicho ordenamiento legal, los licitantes deberán integrar a su propuesta técnica y en específicos al Inciso J, Información de Obligaciones Fiscales, de la propuesta Técnica con respecto a los numerales 4.1 Documentación de los aspectos técnicos (legal-administrativa), la **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES** misma que deberá estar en sentido positivo para el contribuyente, mismas que emitirá la Secretaría de Finanzas y de Administración, a través de la Subsecretaría de Ingresos, o en su caso, de la Dirección de Recaudación, dicho requisito es indispensable, por lo que la falta de su presentación, afectara la solvencia de su propuesta, y será motivo para su descalificación. -----

**CUARTA.** - A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan la siguiente pregunta y su respectiva respuesta en los siguientes términos: -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/008/2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

### LICITANTES:

COMERCIALIZADORA ERAC, S.A. DE C.V.

Numero consecutivo	Numeral o punto especifico de las bases	Carácter (administrativo, legal, o técnico)	Pregunta
1	4.2.2	Garantía de sostenimiento de la propuesta	¿Se podrá sustituir la fianza por otra garantía, siendo esta un cheque cruzado por el monto?

\*(sic)

### Respuesta:

Los licitantes podrán optar por presentar: cheque cruzado, cheque certificado o póliza de fianza emitida por institución afianzadora legalmente establecida en la república mexicana, en todos los casos deberá cubrir como mínimo el 5% (cinco por ciento) del precio total de la propuesta. -----

QUINTA. – Con fundamento en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **27 de mayo de 2026, a las 12:00 hrs.** en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante. -----

SEXTA. - Al termino de esta junta, se entregará una copia del acta correspondiente a los presentes y se pondrá una copia del acta correspondiente a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo, por un término de 5 días hábiles, siendo la exclusiva




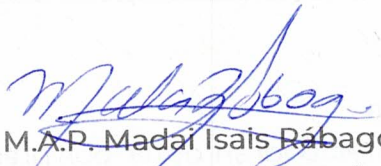
ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/008/2026, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma, en un horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del sistema de compras gubernamentales estatal <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>.

CIERRE DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar declara la C. M.A.G. Alondra Alba, terminado el acto siendo las 12:40 hrs. del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste. -----

Por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango

  
M.A.G. Alondra Alba  
Subdirectora de Recursos Financieros  
y Materiales

  
M.A.P. Madal Isais Rábago  
Auxiliar Administrativo de la Subdirección  
de Programas Alimentarios

  
Lic. José Antonio García Vela  
Coordinador de Licitaciones

  
C.P. Gilberto Ríos Soto  
Titular del Órgano Interno de Control de  
DIF Estatal